

CONVOCATORIA

EXPOSICIÓN COLECTIVA DE INSTALACIONES ARTÍSTICAS

El Centro Cultural de España en Tegucigalpa convoca a los creadores y creadoras hondureños a presentar propuestas para Instalaciones artísticas.

Instalación: es un género de arte contemporáneo en el cual el artista utiliza, como parte de la composición, el propio medio (paredes, piso, luces e instalaciones) además de objetos diversos para crear una experiencia visual o espacial en un ambiente determinado.

Instalación: es un género artístico tridimensional que se desenvuelve en un sitio específico. A menudo, está diseñada para modificar la percepción del espacio. Este tipo de arte puede ser temporal o permanente, y generalmente se construye en espacios como museos y galerías, así como espacios públicos y privados.

La convocatoria tiene como objetivo principal reflejar el panorama actual de la creatividad hondureña, además de celebrar la diversidad cultural y creativa existente en el país.

- 1 Podrán participar creadores hondureños o residentes, a título personal y sin intermediarios.
- 2 Cada artista podrá presentar una obra (una propuesta/ proyecto de instalación) y sus contenidos pueden tener elementos visuales, sonoros, contenido interactivo con el espectador y/o explorar la intersección entre arte y tecnología.
La propuesta debe ser inédita y no se admitirán propuestas que previamente hayan sido presentadas en otro evento, salón o exposición de ningún tipo, ni que simultáneamente estén concursando en otra convocatoria.
- 3 Si bien la convocatoria está abierta a todo tipo de instalaciones artísticas, con el fin de apoyar el desarrollo de la cultura digital, se valorará la creación de un proyecto instalación empleando recursos interactivos, experimentales e innovadores, relacionados con el arte digital y tecnologías emergentes.
- 4 Documentación a presentar:
 - Fotocopia de la Tarjeta de Identidad o Pasaporte.
 - Currículo Vitae resumido (máximo 1 página).
 - Ficha técnica de la instalación.
 - Espacio que utilizar: salas del CCET o Babelia (mapa adjunto).
 - Boceto y/o maqueta en levantamiento en 3D.
- 5 El plazo para entregar la documentación solicitada es hasta el **31 de agosto de 2018**.
- 6 El CCET negociará con cada artista seleccionado una ayuda para la producción de la obra por un máximo de \$500. Se valorará especialmente las propuestas que sean más económicas y sostenibles.
- 7 Los participantes seleccionados se comprometerán a entregar/montar la obra en un plazo de seis semanas desde que les sea comunicada su participación. Se prevé que la exposición colectiva en la sede del CCET sea los meses de noviembre y diciembre de 2018.
- 8 Se realizará una selección de cinco participantes mediante la presente convocatoria que participarán en la exposición colectiva.

El jurado estará conformado por representantes del CCET.

El fallo se emitirá en la primera quincena del mes de septiembre de 2018.

El fallo del jurado será inapelable y a este le competará la resolución de cuantas dudas puedan plantearse en la interpretación de estas bases. El hecho de participar en la convocatoria supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

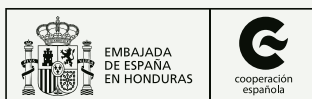
Esta documentación se podrá enviar vía correo electrónico: info.ccet@aecid.es o entregarlo de manera presencial en el CCET.

Cualquier información adicional puede ser obtenida a través de la dirección electrónica: programacion.ccet@aecid.es



CCETegucigalpa

www.ccetegucigalpa.org / info.ccet@aecid.es



centro cultural
de españa
tegucigalpa